

Madrid, 18 de septiembre del 2020

**OTRA INFORMACION RELEVANTE**  
**LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.**

**Lleida.net (BME:LLN;EPA:ALLN) se alía con la empresa NOS ([NOS.LS](#)) para comercializar sus servicios en el mercado portugués**

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información:

La multinacional de servicios tecnológicos Lleida.net (BME:LLN;EPA:ALLN) se alía con la empresa NOS ([NOS.LS](#)) para comercializar sus servicios en el mercado portugués. El acuerdo consiste en la integración de NOS como Partner de Lleida.net en Portugal para los servicios de Comunicaciones Registradas. NOS se centrará principalmente en los servicios de SMS Certificados y de Contrato, aunque ofrecerá toda la gama de servicios de Lleida.net.

Los servicios de Comunicaciones Registradas ofrecidos en Portugal, estarán disponibles para los clientes de NOS y cualquier otro Operador de Telecomunicaciones en Portugal. A través de esta alianza, el servicio se dirigirá principalmente a los sectores Público, Financiero, de Seguros y de Energía del país.

La ejecución del contrato está sujeta a la aprobación formal del Gabinete Nacional de Seguridad de Portugal – GNS, convirtiendo a NOS en el primer proveedor local de servicios eIDAS cualificados de Comunicaciones Certificadas en Portugal.

Esta alianza abre además una nueva forma de comercialización internacional de los servicios de Lleida.net en otros países que permitirá una expansión más acelerada de los servicios certificados patentados por Lleida.net a nivel mundial.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.  
Atentamente,

En Madrid, a 18 de septiembre de 2020.